

ⓧ

Guayaquil, 5 de junio de 2001

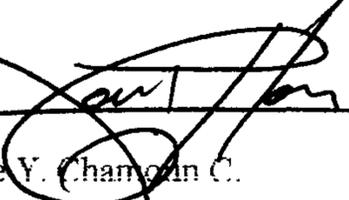
Señores:
ACCIONISTAS DE LABORATORIOS CHAMOUN S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a lo establecido en el artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el Informe anual de la Gerencia, así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2000.

Como es de conocimiento de todos, la empresa no ha tenido actividad en el presente ejercicio económico.

Sin otro particular, quedo de ustedes,

Atentamente.


Abog. Jorge Y. Chamoun C.
Gerente



03 JUN 2001